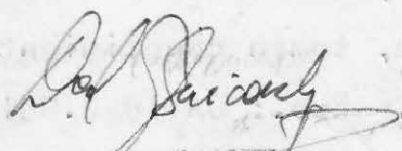


En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, a los siete días del mes de abril del año mil novecientos setenta y seis, se procede a efectuar la transcripción de los términos de las resoluciones dictadas por el señor Delegado Veedor del Interventor Militar en la Provincia de Formosa ante el Superior Tribunal de Justicia. "Resolución n°12/76: Formosa, 6 de abril de 1976. VISTO Y CONSIDERANDO: El vencimiento del contrato de la Secretaria de despacho Mabel Venica de Puga, operado el 31 de marzo de 1976, y la necesidad de contar con los servicios de un agente / para la atención en las Secretarías de Superintendencia y/o Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la tramitación de los documentos a legalizar en el horario vespertino por cuanto con la afectación de la Auxiliar Aída Duré se ven demoradas las tareas que se cumplen en el horario matutino, EL DELEGADO VEEDOR DEL INTERVENTOR MILITAR EN LA PROVINCIA DE FORMOSA ANTE EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA R E S U E L V E: 1°) Renovar a partir del día de la fecha y hasta el día 31 de diciembre de 1976, el contrato de locación de servicios suscripto con la Secretaria de Despacho Mabel Venica de Puga, fijándose como única retribución una suma igual a la remuneración correspondiente al cargo de Oficial Mayor.- 2°) Afectar a la contratada a la Secretaría Administrativa y/o Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia para la atención del servicio de legalizaciones en el horario de 13,00 a 19,00 horas.- 3°) Dejar sin efecto la afectación de la Auxiliar Aída E. Duré, dispuesta por Resolución n°6/76 del suscripto.- 4°) Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda, cumplido, ARCHIVESE.- Fdo.: DAVID G. GUICOVSKY, 2do. Cte. de Justicia de Gend. Nac. Delegado Veedor del Int. Militar en la Pcia. de Fsa. ante el Superior Tribunal de Justicia.-" / "Resolución n°13/76: Formosa, 7 de abril de 1976.- VISTO Y CONSIDERANDO: El pedido de afectación de otro vehículo automotor de este Poder Judicial formulado por el señor Interventor Militar en la Provincia de Formosa, Coronel Don Reinaldo Martín Altu- /

ria, para su uso oficial, en reemplazo del Ford Falcon patente P-015584, afectado al mismo mediante Resolución n°4/76; el DELEGADO VEEDOR DEL INTERVENTOR MILITAR EN LA PROVINCIA DE FORMOSA ANTE EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA R E S U E L V E: 1°) Afectar al uso del señor Interventor Militar en la Provincia de Formosa, Coronel Don Reinaldo Martín Altúrria, el automóvil marca Torino, sedan 4 puertas, modelo Torino SE, motor marca Torino n° 7614153, carrocería y/o bastidor marca Torino n°619-0666, patente n°P-015364, nuevo, con los accesorios correspondientes, a los fines establecidos precedentemente, con cargo de devolución. 2°) Por Secretaría Administrativa del Superior Tribunal de Justicia se adoptarán las medidas pertinentes para hacer entrega del vehículo mencionado al Auxiliar 1° -Chofer- Don Marcos Cabe llo (L.E.n°8.220.565).- 3°) Autorizar al Encargado del Parque / Automotor, Auxiliar de Ira. Don Miguel Cabrera, a recepcionar al Ford Falcon patente P-015584, quien deberá dejar constancia de las condiciones en que lo recibe.- 4°) Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda; cumplido, ARCHIVASE.- Fdo.: DAVID G. GUICOVSKY 2do. Cte. de Justicia de Gend. Nac. Delegado Veedor del Int. Militar en la Pcia. de Fsa. ante el Superior Tribunal de Justicia.-" Firma para constancia el señor Delegado Veedor del Interventor Militar en la Provincia de Formosa ante el Superior Tribunal de Justicia, por ante mí, Secretaria de Superintendencia del Alto Cuerpo, de lo que doy fe.-

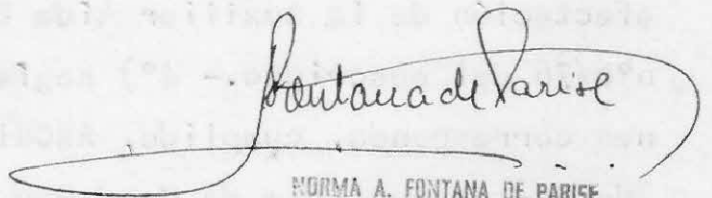


DAVID G. GUICOVSKY

2do. Cte. de Justicia de Gend. Nac.

-Delegado Veedor del Int. Militar en la Pcia. de Fsa.

ante el Superior Tribunal de Justicia



NORMA A. FONTANA DE PARISE

SECRETARIA

Superior Tribunal de Justicia



Provincia de Formosa

Poder Judicial

Superior Tribunal

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los siete días del mes de Abril de mil novecientos setenta y seis, siendo las veinte y horas quince minutos presentes en el Salón de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia el Delegado Veedor del Interventor Militar en la Provincia ante el Superior Tribunal de Justicia, 2do. Comandante de Justicia de Gendarmería Nacional doctor David Gregorio Guicovsky y el Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Administrativo Nº 1- en comisión- Dr. Hector Tievas, se procede - de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 138 del Interventor Militar en la Provincia dictado en la fecha- a poner en posesión del cargo determinado en los Artículos 2º y 3º de dicho instrumento legal al magistrado mencionado. No siendo para más, se dá por terminado el acto y previa lectura y ratificación, firman para constancia los asistentes al mismo y demás circunstancias, todo por ante mí, Secretaria de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, que certifico.

*David Guicovsky*

HL 4 2 5..

*Dr. Hector Tievas*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Antuan de Larise*

*[Signature]*